

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS INFORMA SOBRE EL REAVALÚO DEL IMPUESTO TERRITORIAL.

Abril 8, 2024



Desde el 1° de enero de 2024 entraron en vigencia los procesos de Reavalúo Agrícola y de Reavalúo de Sitios No Edificados, Propiedades Abandonadas o Pozos Lastreros, ubicados en áreas urbanas. Según lo establecido en la ley N°17.235 sobre Impuesto Territorial.

Con el objeto de asegurar la entrega de esta información oportuna y coordinada entre el Sii y nuestra Municipalidad de Rinconada para dar cabal cumplimiento a la Ley de Impuesto Territorial indicada, se entregan los listados donde aparece la información de los respectivos roles de avalúo vigentes.

El proceso de exhibición según la normativa parte el lunes 08 de abril de 2024 hasta el día martes 07 de mayo de 2024 ambas fechas inclusive.

Descargar listado en los siguientes link:

[ROLREAVALUO_SNE-05704_2024](#)

[ROLREAVALUO_AGRICOLA-05704_2024](#)